**■** Grupo BMV

FECHA: 11/09/2024

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBMICK
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	19/02/2015
SERIE	12

## **DERECHOS**

\_\_\_\_\_

## **TIPO DE DERECHO**

DISTRIBUCION DE EFECTIVO

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
19/09/2024	20/09/2024	INDEVAL	19/09/2024

# **NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

1201439

## PROPORCIÓN

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 11.9251146833089

# DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE APORTACIONES	3.155884685
INTERESES	8.769229998

FECHA: 11/09/2024



#### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

#### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso

#### **AVISO A LOS TENEDORES**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/1491, como Fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 20 de septiembre de 2024 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, la cantidad de \$14'327,297.86 (Catorce Millones Trescientos Veintisiete Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos 86/100 M.N.) monto que se encuentra depositado en la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso por concepto de: (i) Reembolso de aportaciones recibidos del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122 e (ii) intereses recibidos del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122, a los Tenedores que sean titulares de los 1,201,439 Certificados Bursátiles en circulación, a razón de \$11.9251146833089320 por cada uno de los Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular, de acuerdo a lo siguiente:

- (i) Monto Bruto de la Distribución total: \$14'327,297.86 (Catorce Millones Trescientos Veintisiete Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos 86/100 M.N.)
- (ii) Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse: \$11.9251146833089320 M.N. por Certificado.
- (iii) Monto Bruto de Distribución de Reembolso de aportaciones por Certificado a realizarse: \$3.1558846849486324 M.N. por Certificado.
- (iv) Monto Bruto de Distribución de intereses por Certificado a realizarse: \$8.7692299983602996 M.N. por Certificado.
- (v) Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: Sin expresión de valor nominal
- (vi) Concepto de los importes que la constituyen: 1. Reembolso de aportaciones por \$3'791,602.94 (Tres Millones Setecientos Noventa y Un Mil Seiscientos dos Pesos 94/100 M.N.)
- 2. \$10'535,694.92 (Diez Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Pesos 92/100 M.N.) de interés nominal
- (vii) Fecha de Aviso de Distribución: 11 de septiembre de 2024
- (viii) Fecha Ex-Derecho: 19 de septiembre de 2024
- (ix) Fecha de Registro: 19 de septiembre de 2024
- (x) Fecha de Distribución: 20 de septiembre de 2024

Se señale expresamente que las cantidades a ser entregadas a los tenedores corresponden a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de reembolso de aportaciones y de intereses que se recibieron del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122. Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) numeral (i) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

De igual manera, en términos del inciso e) de la cláusula trigésima séptima del Contrato de Fideicomiso, ese Fiduciario quedará liberado de efectuar la retención que corresponda, ya que dicha obligación estará a cargo de los intermediarios financieros que tengan la custodia y administración de los Certificados Bursátiles, para lo cual se les informa lo siguiente:

"Los intereses reales del periodo ascienden a \$7'041,064.58 (Siete Millones Cuarenta y Un Mil Sesenta y Cuatro Pesos 58/100

**■** Grupo BMV

FECHA: 11/09/2024

M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantenga la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar".

#### AVISO A LOS TENEDORES DE DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO CAUSAHABIENTE FINAL DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/1491 ("EL FIDUCIARIO"), DENOMINADO "GBM INFRAESTRUCTURA I" ("EL CONTRATO DE FIDEICOMISO"), EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA GBMICK 12 (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

(I) FECHA DE DISTRIBUCIÓN:20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(II)MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN: LA CANTIDAD DE \$14'327,297.86 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.)

(III)NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES: 1,201,439 (UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

(IV)MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE \$11.9251146833089320 POR CERTIFICADO

(V)MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE APORTACIONES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$3.1558846849486324 POR CERTIFICADO

(VI)MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE INTERESES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$8.7692299983602996 POR CERTIFICADO

(VII) CONCEPTO DE INGRESOS A DISTRIBUIRSE: (I) REEMBOLSO DE APORTACIONES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO ÉOLICO TAMAULIPAS I F/000122 POR LA CANTIDAD DE \$3'791,602.94 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 94/100 M.N.) E (II) INTERESES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO ÉOLICO TAMAULIPAS I F/000122, POR LA CANTIDAD DE \$10'535,694.92 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) DE INTERÉS NOMINAL.

(VIII) MONTO DE INTERESES REALES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$5.8605260691554045 POR CERTIFICADO

(IX) MONTO DEL FACTOR DE RETENCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$1.7581575094532473 POR CERTIFICADO

LOS INTERESES REALES DEL PERIODO ASCIENDEN A \$7'041,064.58 (SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.). DICHOS INTERESES REALES DEL PERIODO SON EQUIVALENTES A LOS INTERESES NOMINALES PAGADOS, MENOS EL AJUSTE POR INFLACIÓN CORRESPONDIENTE.

INFORMAMOS A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE TENGAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES GBMICK 12 QUE DEBERÁN REALIZAR LAS RETENCIONES APLICABLES, EN SU CASO, Y PROPORCIONAR CONSTANCIA A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FIDUCIARIA DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 3.21.3.2. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

**■** Grupo BMV

FECHA: 11/09/2024

# **OBSERVACIONES**